

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 905/17

AYUNTAMIENTO DE MARTIHERRERO

A N U N C I O

Aprobado el Padrón de Contribuyentes por el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de este Municipio para el Ejercicio 2017, se expone al público durante un plazo de 15 días, durante el cual podrá examinarlo, pudiendo interponer recurso de reposición de un mes a contar desde la finalización del periodo de exposición pública del Padrón ante el Sr. Alcalde.

Se establece como periodo cobratorio en voluntaria desde el 15 abril hasta 15 de Junio de 2017.

En Martiherrero, a 27 de marzo de 2017.

El Alcalde, *José Luis del Nogal Herráez*.